

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	1 de 3

ACTA No. 011

GENERALIDADES		
Fecha: 28 de agosto de 2026	Hora: 8:00 a.m. a 12:00 m.	Lugar: Virtual vía Correo Electrónico

ASUNTO
CONSEJO SUPERIOR SESIÓN EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL - CORREO ELECTRÓNICO

PARTICIPANTES	
Nombres	Rol
Doctor William Villamizar Laguado	Presidente
Doctor Farid Rafael Villalba Taborda	Representante de las Autoridades Académicas
Doctor José del Carmen Santiago Guevara	Representante de los Docentes
Señor Luis Alberto Garzón Lozano	Representante de los Estudiantes
Doctor José Antonio Gélvez Ramírez	Representante de los Egresados
Monseñor Luis Ernesto Mendoza Suárez	Representante del Sector Productivo

AUSENTES	
Nombres	Rol
Doctor Elio Daniel Serrano Velasco	Representante de los Exrectores
	Representante presidente de la República
	Delegada del ministro de Educación Nacional

INVITADOS	
Nombres	Rol

AGENDA
1. Por medio del cual se aprueba el Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial 2026 (PIC-ET 2026) de la Universidad de Pamplona 2. Por medio del cual se aprueba Plan Integral de Cobertura Convencional 2026 (PIC-CO 2026) de la Universidad de Pamplona 3. Por el cual se realiza incorporación al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2026 (PIC-CO) 4. Por el cual se realiza incorporación al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2026 (Devolución de IVA) 5. Por el cual se realiza incorporación al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2026 (Fortalecimiento de las condiciones de la Universidad de Pamplona para la prestación del servicio educativo con calidad, pertinencia y accesibilidad – Pamplona según decreto 1477 de 2025)

[Handwritten signature]

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

El jueves 27 de agosto de 2026, la Rectora, Dra Laura Patricia Villamizar Carrillo, convocó a sesión extraordinaria no presencial, vía correo electrónico del Consejo Superior Universitario, poniendo a consideración de los miembros del Consejo Superior Universitario, los siguientes proyectos de acuerdo:

1. Por medio del cual se aprueba el Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial 2026 (PIC-ET 2026) de la Universidad de Pamplona
2. Por medio del cual se aprueba Plan Integral de Cobertura Convencional 2026 (PIC-CO 2026) de la Universidad de Pamplona
3. Por el cual se realiza incorporación al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2026 (PIC-CO)
4. Por el cual se realiza incorporación al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2026 (Devolución de IVA)
5. Por el cual se realiza incorporación al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2026 (Fortalecimiento de las condiciones de la Universidad de Pamplona para la prestación del servicio educativo con calidad, pertinencia y accesibilidad – Pamplona según decreto 1477 de 2025)

De acuerdo a lo anterior, se debían pronunciar con el voto al correo electrónico cosuperior@unipamplona.edu.co el día viernes 28 de agosto entre las 8:00 a.m. hasta las 12:00 m.

El 27 de agosto se recibió por parte del Grupo de Delegados del Ministro del Ministerio de Educación Nacional, lo siguiente *"nos permitimos informar que actualmente se encuentra pendiente la designación del nuevo delegado quien representará al Ministerio de Educación ante este órgano colegiado. Una vez se cuente con la resolución de delegación correspondiente, les estaremos informando oportunamente los datos del nuevo delegado, para los fines pertinentes. Agradecemos su comprensión y ofrecemos disculpas por los inconvenientes que esta situación pueda ocasionar."*

Iniciada la sesión, se recibieron los votos en el siguiente orden:

Representante de los Egresados, aprobado (8:43am)

Representante del Sector Productivo, aprobado (8:51am)

Representante de los Docentes, aprobado (9:35am)

Representante de las Autoridades Académicas, aprobado. (9:49am)

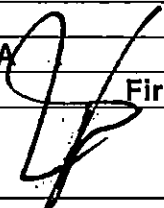
Representante de los Estudiantes, aprobado. (10:16am)

Siendo las 10:30 a.m. se recibió por parte del Gobernador del departamento de Norte de Santander y Presidente del Consejo Superior Universitario comunicación en donde indica lo siguiente, *"En atención al correo enviado en precedencia, mediante el cual se convoca a desarrollar sesión extraordinaria virtual, y teniendo en consideración la manifestación de interés de la señora ministra de Educación y del señor presidente de la República en lograr una participación directa y activa en las decisiones que orientan a esta casa de estudios, nos permitimos informar la reprogramación de la sesión extraordinaria inicialmente*

prevista. Dicha sesión se llevará a cabo en una fecha que será informada oportunamente por la Secretaría General de la Universidad con la antelación requerida por los estatutos.”

Teniendo en cuenta la solicitud del Gobernador de Norte de Santander, se suspende la sesión, y los asuntos acá contenidos serán incluidos en el orden del día del próximo Consejo Superior Universitario.

De acuerdo a lo anterior, se comunicará oportunamente a los miembros del Consejo Superior Universitario la reprogramación para el reinicio de la sesión.

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
 WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente	
ANDREA CAROLINA ARAQUE CHACÓN Secretaria	